

RAISBECK, LARA, RODRÍGUEZ & RUEDA
MIEMBROS DE LA FIRMA
BAKER & MCKENZIE

CALLE 35 No. 7-25, Piso 4
TELÉFONO: (57-1) 332-2600
BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
WWW.BAKERINFO.COM
OFFICE.BOGOTA@BAKERNET.COM

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. _____ S. _____

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 01030989 03300002 Folios: 6
Fecha (CCO): 2001-07-17 17:15:46
Trámite : 032 PATENTES D 1 REVISADO/ 444 REPLETOS
Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Re: Expediente No. 01.030.989.
Solicitud de Patente de Invención titulada:
"DISPOSITIVO ELECTRÓNICO (CORRIENTE
ALTERNA) PARA BOMBILLOS INCANDESCENTES".
Solicitante: FRANCISCO JAVIER VELASCO
VALCKE.

RESPUESTA AL AUTO NOTIFICADO POR ESTADO No. 043
DE FECHA 17 DE MAYO DE 2001, OFICIO No. 1568

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, dentro del término legal:

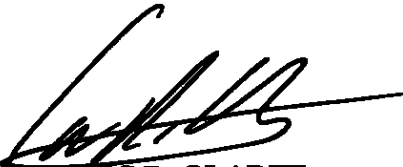
1. En atención a la primera observación del Examinador, adjunto la figura característica en tamaño 12 x 12, por duplicado.

- 2 -

2. En atención a la segunda observación del Examinador, adjunto poder otorgado por el solicitante a mi nombre.

3. En atención a la última observación del Examinador, me permito presentar un Petitorio Modificado en el cual indico la dirección del solicitante.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE
C.C. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Anexos: Figura.
 Poder.
 Petitorio.

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Y PRESENTACION PERSONAL**
Ante el Notario Once del Circulo de Santafé de Bogotá, compareció

Quién exhibió la C.C. No. 80601A T.P. 74295
expedida en Bogotá
y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente memorial son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

Memorial dirigido a INTERESADO

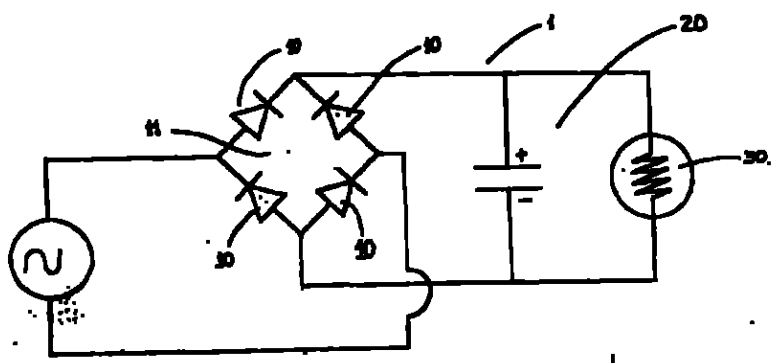
Santafé de Bogotá, D.C. 17 JUL 2001

Firma del Declarante

Autorizó la anterior diligencia

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 11 DEL CIRCULO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.
MONICA Z. BAURISTA M.
NOTARIA ONCE

~~22~~
30
to



Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

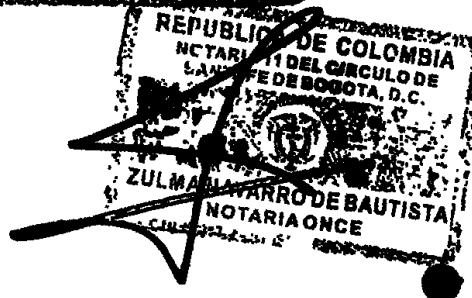
FRANCISCO JAVIER VELASCO VALKE, mayor de edad y vecino de Santafé de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, manifiesto que otorgo poder especial a los doctores CARLOS R. OLARTE, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.782.747 de Bogotá y T.P. 74.295 y ALVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor y vecino de Santafé de Bogotá D.C., identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.143.366 de Usaquén y T.P. 20.281, para que a mi nombre adelanten ante ese despacho todos los tramites necesarios para presentar y tramitar la solicitud de Patente de Invención titulado "DISPOSITIVO ELECTRONICO (CORRIENTE ALTERNA) PARA BOMBILLOS INCANDESCENTES.", ventilada en el expediente No. 01.030.989, a cuyo efecto los apoderados quedan facultados para dar ante la división todos los pasos necesarios para elevar solicitudes, formular descripciones, protestas, declaraciones, presentar recursos y reclamos, oblar impuestos, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir. Se concede a los mandatarios poder bastante para hacer cuanto fuere necesario ante la División de Propiedad Industrial dándole así mismo facultad para sustituir el presente y en caso necesario revocar dichas sustituciones. Igualmente, se ratifica toda actuación tomada hasta el momento en relación con lo encomendado.

Atentamente,


C.C. No. 16.674/337 de Cali

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Y PRESENTACION PERSONAL**
Ante el Notario Once del Circulo de Santafé de Bogotá, compareció [Firma]
Quiló exhibió la C.C. No. [Firma]
expedida en Bahía T.P. [Firma]
y declaró que la firma y huella que aparecen en
el presente memorial son suyas y que el conte-
nido del mismo es cierto.
Memorial dirigido a Interbank
Santafé de Bogotá, D.C. **16 JUL 2001**
Firma del Declarante [Firma] **HUELLA**
Autorizó la anterior Diligencia
NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Francisco Javier
C.C. 16'674.237 de *[Firma]*



PETITORIO

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

①

SOLICITUD DE :



Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: FRANCISCO JAVIER
VELASCO VALCKE
Dirección: CALLE 186 No. 31-44.
Teléfono: 570-0010 Fax: 285-6908
E-Mail:
Domicilio: Francia

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐
Número

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: CARLOS R. OLARTE
Dirección: CALLE 35 No. 7-25 Piso 4
Teléfono: 570-0010 Fax: 285-6908
E-Mail: patents.bogota@bahernet.com

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐
Número 79.782.747 TP 74.295

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: FRANCISCO JAVIER VELASCO
VALCKE
Dirección: CALLE 186 No. 31-44
Teléfono: Fax:
E-Mail:
Domicilio:

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐
Número

⑤

Título (54)

DISPOSITIVO ELECTRONICO (CORRIENTE ALTERNA) PARA BOMBILLOS
INCANDESCENTES.

⑥

Clasificación Internacional (51)

⑦

Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No. 15,724

Fecha: Marzo 9, 2001

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

 **Folio 37**

Radicación no 01-30989

Concepto Técnico no 553 Clasificación Internacional de Patentes: H 04 B 39 / 00

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 488 se determinó que esta solicitud de Patente de Invención:

- | | | |
|--|--|---|
| SI ☒ | NO ☐ | Contiene un resumen de la invención (Art.26-e). |
| SI ☒ | NO ☐ | Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d). |
| SI ☒ | NO ☐ | Contiene la descripción de la invención (Art.26-b). |
| SI ☒ | NO ☐ | NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d) |
| SI ☒ | NO ☐ | Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c). |
| SI ☐ | NO ☐ | NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h). |
| SI ☐ | NO ☐ | NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i). |
| SI ☐ | NO ☒ | La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J). |
| SI ☒ | NO ☐ | La prioridad coincide con la materia reivindicada. |
| SI ☒ | NO ☐ | CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS |

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☒ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s).

- 1. Anexa figura característica en tamaño 12 x 12 por duplicado, a partir del folio No. 33.**

EXAMINADOR TÉCNICO
202047

Bogotá D. C. Marzo 27 de 2003

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 y 10
Conmutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 25 e-mail: info@sic.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia

26
24

2020
Bogotá DC

Doctor
CARLOS R. OLARTE
Apoderado

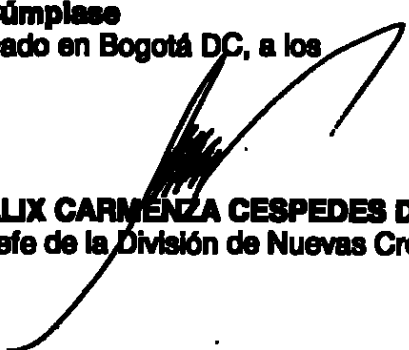
REFERENCIA:	Radicación No.	01-30989
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	596
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los

30 MAYO 2003


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

202047